COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET875900 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SPARK HOLLAND DEL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL"

Una vez revisada la documentación entregada por el licitador S.I.A. ENGINYERS S.L, en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un **plazo de tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

Debe presentar en relación con la acreditación de la solvencia económica y financiera :

• Con respecto a la capacidad de obrar, debe aportar poder del representante de la empresa **bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía,** conforme se exige en la letra b) del apartado 10.7 "Documentación previa a la adjudicación" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.

• En cuanto al Impuesto de Activicades Económicas, no ha aportado documentación alguna. Por lo tanto, debe aportar:

◦ Justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo.

◦ En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

◦ En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma Electrónica de contratación pública de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., en el apartado "herramienta mensajes"

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN
DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:LmK/CfvQl+pgJyIXMaLpOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	04/02/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	LmK/CfvQl+pgJyIXMaLpOg==	PÁGINA	1/1

LmK/CfvQl+pgJyIXMaLpOg==